



Honorable Cámara de Diputados
Bloque Partido Popular

EXPTE 17395 INGRESO 14/11/22 HORA 9.00

PROYECTO DE RESOLUCION

-INICIADOR/ES: Diputado LAUTARO JAVIER SAEZ y Diputada ALBANA ROTELA CAÑETE

-BLOQUE: PARTIDO POPULAR

-OBJETO: Solicitar al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría en el Barrio Laguna Soto de la Ciudad de Corrientes.

FUNDAMENTOS:

Que, se basa este Proyecto de Resolución Honorable Cámara, en solicitar al Poder Ejecutivo, la creación de una Comisaría en el Barrio Laguna Soto, formando parte de la jurisdicción de la misma además de dicho barrio, el Perichón, Yecoha, Merceditas Collante, Aeropuerto, Bejarano y zonas de influencia.

Que, fundamenta este proyecto la extensa geografía de esa zona que se ha venido poblando vertiginosamente en los últimos tiempos; quedando las comisarías 9na y 16ma con jurisdicción actual a una distancia bastante considerable de estos barrios, lo que no permite un efectivo trabajo de prevención del delito. Tampoco existe en la actualidad patrullas que recorran la zona, los vecinos del lugar que son víctimas de algún delito deben llamar y esperar la disponibilidad de móviles por parte de dichas comisarías para acudir al lugar o no. Tampoco cuentan con personal apostado en distintos sectores de dichos barrios, por lo que la presencia policial en esta zona actualmente es nula.

Que, debido a este crecimiento poblacional en la zona también se han incrementado los delitos, sobre todo robos en la vía pública y robos y hurtos en domicilios particulares y comercios del lugar.

Que, el nuevo edificio se sumaría a la infraestructura edilicia provincial, la cual tiene el objetivo de garantizar las condiciones laborales del personal policial en pos de fortalecer la seguridad de todos los ciudadanos, a nivel local y provincial.

Por todo lo expuesto, y a los fines que se dé cumplimiento a lo requerido solicitamos a este Honorable Cuerpo, la aprobación del Proyecto de Resolución en los siguientes términos:



Honorable Cámara de Diputados
Bloque Partido Popular

RESOLUCION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo la creación de una comisaría en el Barrio Laguna Soto de la Ciudad de Corrientes.

Artículo 2°- De forma.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veinte dos.


Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES


SÁENZ LUJÁN JAVIER
DIPUTADO PROVINCIAL
CORRIENTES